



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1672**
NEUQUÉN, **09 D I C 2019**

VISTO:

El Expediente OE Nº 3008-M-19 y la Orden de Pago Nº AC03228/2019, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 45.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "Servicio de monitoreo en el marco del convenio Nº2016-03195392 celebrado entre la Municipalidad de Neuquén y la Secretaría de Vivienda y Habitación del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-Obras de infraestructura y fortalecimiento comunitario en el barrio Valentina Sur";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 428/19 D.G.A de fecha 11 de Noviembre de 2019 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC03228/2019, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA

Función Secretaría Oficial Municipal
Boletín Nº 2266
Fecha 20 / 12 / 2019

L.F.N. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1672-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROMISO		
0002-00000009	OVIEDO AMALIA ANAHI	\$20.000,00
0002-00000078	GARCIA MARCO ESTEBAN	\$8.500,00
0002-00000017	DITRI PATAGONICA de Barrera Raul Ignacio	\$16.500,00

es copia

Fdo. ARTAZA


C. P. Gabriela Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN